

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIODICO TRISEMANAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábado  
dos por la mañana

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle 48 de Julio números 364 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Per un año adelantado . . . . . 5.50  
seis meses . . . . . 2.50  
mes . . . . . 0.50

EN CAMPANA

Per un año adelantado . . . . . 6.00  
seis meses . . . . . 3.00  
mes . . . . . 0.60

Indicador cristiano

21—Martes.—La Presentación de Ntra. Sra.—S. Alberto, Clemente y Horacio, m.—22—Miércoles.—Florencia y mrs. Daniel, ob.—y Lucrecia vg. y m.

## LOS PRINCIPIOS

San José, Noviembre 21 de 1922

### FRENTE AL COMICIO

Pocas días nos separan de las elecciones del 26 y por tanto debemos encontrar preparadas para combatir al enemigo confinó el batallismo. La intransigencia de este hombre ha sido cada día más cerrada a medida que se aneguan su preponderante dominación en el país. El ha tratado de todas maneras en borrar el apoyo de sus correligionarios, llegando por fin a un subterfugio o combinación de complicados linamientos que organizan el frente único de su Partido, en cuanto a los primeros puestos de la lista a votar.

Por bien, las fuerzas adversas, las fuerzas sanas del país, deben tener filas también y votar en contra de esos candidatos batallistas que seguirán su política de partido, de prepotencia, gobernando sólo para una parte de la nación.

Frente al comicio no hay otra disyuntiva: o con Batlle o contra Batlle. Los católicos sabrán cumplir con su deber.

### OTRO EJEMPLO

### Una frase de Mussolini

Este señor Mussolini, jefe actual del gabinete y presidente de Italia, es jefe de un grupo que se considera más desarrollado de las corrientes interiores. Su nombre y su retrato llenan diarios y revistas, pues acaba de salvar a su patria en una grave crisis de política interna. Y bien, Mussolini en su primer discurso de presentación ante el Parlamento, ha asombrado a propios y extranjeros por la estrechez y firmeza de sus manifestaciones como programa de acción y de gobierno.

Uno de sus párrafos, dedicado a la tolerancia religiosa y especialmente en cuanto se relaciona con la conciencia católica, pronunciado por él, a quien se temía por librepensador, sirve de parangón para más de un político y gobernante del Uruguay. De esta manera, se agrega a la desdicha tolerancia de Alessandri en Chile, a la de Alvaro en la Argentina y a la ciega y desinteresada de Brasil, en un ejemplo digno de ser tenido en cuenta por el ateo don Serrato.—Mussolini el jefe de Gabinete italiano ha dicho: ¿Qué dice uno mismo para llevar al fin pro-puesto una faulada labo?

### 120.000

Sorprendente, en verdad, ha resultado el éxito que tuvo la colecta que realizó el Partido Riverista en Montevideo, y que superó los diezmos más optimistas que se habían formulado al principio.

El dato indica para la clausura de la colecta ésta alcanzó a un total de \$120.000 pesos, que se espera podrá llegar aun a ciento cincuenta mil. Como se desprende de esto, el nacionalismo de la Capital ha respondido al llamado en forma insopechada para muchos. Revela un pujante esfuerzo de la oposición más fuerte que el régimen gubernamental, y que tal vez sea un anticipo auspicioso de un cercano triunfo definitivo en los comicios del 26.

### Rubricación de libros

### Prórroga por dos años

El Consejo Nacional de Administración decidió dictar una resolución prorrogada de dos años más la ley por la cual los propietarios de los establecimientos podrán juzgar sus libros de contabilidad. El art. 2º de la ley dice que se suspenderá por los años 1923-24 la obligación que prescribía el art. 3º de la Ley del 25 de Enero de 1916, referente a los libros de contabilidad.

### Dña Celestina M. de Arias

+ AYER EN ÉSTA

Victima de una dolencia violenta que afectó el golpe producido por su muerte, falleció en la madrugada de ayer la estimada señora doña Celestina Mallada de Arias. Este deceso ha tenido en nuestra sociedad una dolorosa repercusión por las extensas vinculaciones que tuvo con el ambiente político. Era la más dulce de amigas en el ambiente político de su familia, por sus sentimientos, por la bondad innata de su espíritu. Hizo de su hogar el más grande culto de su vida, dedicándose a él con ejemplar constancia.

Pocas horas de corazón que lo captaron siempre el afecto de las personas que lo trabajaban. Era generosa, caritativa, altruista: entregó cuanta lágrima y cuanto dolor estuvo a su alcance. Cristiana fervorosa, tuvo una fe inquebrantable, y dedicó en su mayor parte el hogar de su esposo a la predicación constante de su credid y su amor a Dios. En los últimos instantes de su vida, conociendo la gravedad de su mal, tuvo la entereza suficiente para imponerse al golpe de la ruda separación y elevar al cielo su pensamiento en la adoración más de las almas creyentes.

Dña Celestina M. de Arias era una de esas matronas de tiempos mejores, con cuya desaparición se va irremediablemente del escenario ambiente parlamentar de nuestro país. Y ésta que la consideraba como una de sus estimables componentes, la ha rendido ayer en forma altamente commovedora el tributo póstumo de la oración, la lágrima y la llanto. La casa mortuoria fue visitada desde las primeras horas de la mañana, por lo más representativo de la ciudad, presentando a los amigos por la estrecha y firmeza de sus manifestaciones como programa de acción y de gobierno.

(Continúa en la 4.ª página)

### DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

### Dr. Juan Andrés Cachón

Año VIII - Núm. 1065.—San José, Martes 21 de Noviembre de 1922

Inserta sus avisos en  
**Los Principios**  
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGADO



### Quedamos en eso

Pase a la sublime jerarquía!

Sadi y no Moisés, se destacó por encima del resto de Israel, con todos sus hombres, de la Biblia.

Recuédate lo primero. No lo segundo porque lo que se ha leído en Saint Victor, no es justo aplicarlo a la Biblia, sin embargo se negue de pena eruditio.

Pero la afirmación actual que se ha hecho aquí es que el doctor Juan Andrés Cachón candidato riverista a la representación nacional, proclamado en San José, por sus virtudes ciudadanas, por sus antecedentes elyvios, por su talento, por su actuación parlamentaria, y sus servicios al Partido Colorado, se distingue con todos sus hombrados sobre las demás candidatas coloradas.

Y no recifales de pena eruditio.

Por el contrario, nos quedamos en eso.

### COLORADOS:

Votar por candidatos batallistas es votar por el Colegio Integral y poner en manos de los blancos la dirección del ejército y de las policías.

### El arreglo colorado

Todos votarán bajo el lema común de Partido Colorado, para el Consejo N. de Administración.

El domingo fue firmado el acuerdo colorado para el Consejo Nacional de Administración. Fós autor la fórmula el diputado batallista Máximo Halty. Dicha fórmula fue aprobada por el Comité Nacional Riverista, el Sábado y por la Convención batallista el domingo en la mañana, ante la cual la propuesta de la oposición fue rechazada.

He aquí la muestra del arreglo colorado.

1.º El batallismo modificará su lista de candidatos en cuanto a la segunda suplencia, colocando ese puesto en lugar del doctor Blanco a un colorado neutral indicado con el asentimiento de las tres fracciones.

2.º Riveristas y radicales votarán por sus candidatos propios a Consejeros y proclamados; pero bajo el lema Partido Colorado.

Actual diputado riverista por el departamento y Candidato de los Colorados Riveristas a la Representación Nacional para la próxima legislatura.

Viva el Batallismo.—Así se gritó ayer en una reunión batallista de la 2.ª sección.

Del partido Colorado no se acordó nadie para cada.

Es que el Batallismo, no es colorado, es batallista, y por consiguiente los colorados tradicionales no deben darle el voto a los candidatos batallistas.

## Lista de votación del Partido Riverista a los cargos locales:

Representantes a la XXVIII Legislatura

### TITULARES

- 1 Dr. Juan Andrés Cachón
- 2 Sr. Salvador Taajes
- 3 Dr. José L. Dembrósia
- 4 Dr. José A. Hablaga
- 5 Sr. Lucas S. Cachón

### SUPLENTES

- 1 Sr. Juan Carlos Ciganda
- 2 Sr. Alberto Maciá
- 3 Sr. Isidro García Cardozo
- 4 Sr. Miguel Fernández
- 5 Sr. Indalecio Martínez

### Concejo de Administración Departamental

### TITULARES

- 1 Sr. Héctor Emilio Abé
- 2 Sr. César E. Pérez
- 3 Sr. Luciano Reyes

### SUPLENTES

- 1 Sr. Francisco M. Rovira
- 2 Sr. Alejo Ramos Paredes
- 3 Sr. Emilio Ríos

### Asamblea Representativa Departamental

### TITULARES

- 1 Sr. Mario Menéndez Clara.
- 2 Sr. Pedro J. Bozzo.
- 3 Sr. Ernesto R. Sena.
- 4 Sr. Luis Briz.
- 5 Sr. Desiderio Agüero.
- 6 Sr. José P. Correa.
- 7 Sr. Juan Ramón Pérez.
- 8 Sr. Francisco González.
- 9 Sr. Tomás Vicente Fajardo.
- 10 Sr. Raúl del Pino.
- 11 Sr. Francisco Saavedra.
- 12 Sr. José M. Moreno.
- 13 Sr. Héctor Chiaro.
- 14 Sr. Víctor Peña.
- 15 Sr. Antonio Alonso.
- 16 Sr. Bernardo Espinoza.
- 17 Sr. Pedro C. Braggio.
- 18 Sr. Bruno Morandi.
- 19 Sr. Feliciano Odella.
- 20 Sr. Juan F. Galván.
- 21 Sr. Corrado del Pino.

### SUPLENTES

- 1 Sr. Antonino M. Acosta y Lara.
- 2 Sr. Miguel A. Mascheroni.
- 3 Sr. Angel Antognazzi.
- 4 Sr. Ramón Pérez (hijo).
- 5 Sr. Agustín Pons.
- 6 Sr. Pedro Reyes.
- 7 Sr. José Pérez.
- 8 Sr. Martín Manforto.
- 9 Sr. Domingo Lemes (hijo).
- 10 Sr. Luis Mérida.

### TITULARES

- 22 Sr. Pedro Baudin.
- 23 Sr. José M. Porras.
- 24 Sr. Pompelio Acosta.
- 25 Sr. Francisco Durán.
- 26 Sr. Pedro Martínez Pérez.
- 27 Sr. José María Tiffi.
- 28 Sr. Eduardo Antognazzi.
- 29 Sr. Dionisio Mazzorito.
- 30 Sr. Cirilo Pérez.
- 31 Sr. Agapito Lázaro.

### SUPLENTES

- 1 Sr. Antonino M. Acosta y Lara.
- 2 Sr. Miguel Pérez.
- 3 Sr. Pedro Pérez.
- 4 Sr. Agustín Pons.
- 5 Sr. Pedro Reyes.
- 6 Sr. José Pérez.
- 7 Sr. Domingo Lemes (hijo).
- 8 Sr. Martín Manforto.
- 9 Sr. Domingo Lemes (hijo).
- 10 Sr. Luis Mérida.

### TITULARES

- 1 Dr. Teodoro Pérez Perdomo
- 2 Dr. Juan Uranga
- 3 Sr. Juan F. Olbáix
- 4 Sr. Augusto Perlín
- 5 Sr. Alberto Martínez
- 6 Sr. Juan Nicanor Irazoqui
- 7 Sr. Manuel Vázquez
- 8 Sr. Joaquín Antonio Roure
- 9 Sr. Alfredo Ríos
- 10 Sr. Pedro Díaz

### SUPLENTES

- 11 Sr. Justo R. Fernández
- 12 Sr. Teófilo Cherro
- 13 Sr. José Stefanoli
- 14 Sr. Héctor Espina
- 15 Sr. Domingo Lemes

### TITULARES

- 16 Sr. Lorenzo Zenino
- 17 Sr. Juan Antonio Bentancur
- 18 Sr. Pedro Mérida
- 19 Sr. Manuel Sáenz Sáenz
- 20 Sr. Juan M. Montaña
- 21 Sr. Israel Mendibalde
- 22 Sr. Domingo T. González
- 23 Sr. Roberto Díaz
- 24 Sr. Cleofa Ríos
- 25 Sr. Enrique Pozzolano

### Junta Electoral

- 1 Sr. Santiago S. Campodónico.
- 2 Sr. Miguel De Luca.
- 3 Sr. Máximo Palles.
- 4 Sr. Pedro Celso Rodríguez.
- 5 Sr. Víctor Díaz.
- 6 Sr. Pedro Gutiérrez.
- 7 Sr. Baldomero Fernández Riera.
- 8 Sr. Ricardo Feliche.
- 9 Sr. Ramón Goudchash.
- 10 Sr. Pedro Enrique Greco.
- 11 Sr. Onofre Fronte Menéndez.
- 12 Sr. Justo L. Moreira.
- 13 Sr. Adolfo Montes.
- 14 Sr. Miguel T. Moreira.
- 15 Sr. Juan César Morandi.
- 16 Sr. José A. Mussell.
- 17 Sr. José Romano.
- 18 Sr. Dalmiro Durán.

San José, Noviembre 26 de 1922

Los colorados deben votar por esta lista, seguros que al hacerlo se honran como ciudadanos y como partidarios

**RIVERISTAS: El arreglo Colorado se firmó el domingo último. Todas las fracciones votarán bajo el lema de Partido Colorado. No se dejen sorprender por extravagadas propagandas.**

3º Si resultados de los escrutinios de las elecciones del 26 establecen que el contendiente riverista y radical no ha sido electo, se procederá a un escrutinio entre los candidatos de la lista. Esto es decir, se comparará qué resultado habría obtenido los votos batallistas para sacar la elección de consejeros sobre los nacionales, quedará firmemente consagrada la lista S. A. Ferrari.

4º Si en cambio los resultados de dichos escrutinios, comparados que solo se observa la mayoría colorada gracias al contingente de votos riverista y radicales, el segundo titular de la lista triunfante doctor Ferrari, renunciará.

Como se sabe Batlle y Ordóñez también renunció su actual cargo al Consejo, trasladándose a este los espaldones de la lista, o sea, el doctor Narváez, y el neutral indicado con el asentimiento de las tres fracciones en sustitución del doctor Blas.

**EL BATILLISMO**  
ESTIÉNGO LA TERCERA PARTE DEL PODER EJECUTIVO A LOS NACIONALISTAS.  
ACORDADO EN EL CONSEJO NACIONAL COLORADO UNA PRIMERA INQUIQUÍA DE FILIO.

Y TAMBIÉN LES ENTREGÓ 10 DEPARTAMENTOS, MULTIPLICANDO AS LOS FIEBRES DE 1904, QUE TANTA SANGRE COSTARON AL PARTIDO COLORADO.

LUEGO SE HABLA DE TRAICIONES RIVERISTAS... HABRÁ TURF...

**Señores Comisarios de policía**

No olvidéis que ante nada está el cumplimiento del deber. Para hacerlo no debéis temer al superior, faltos de escrúpulos, que quiera tomarlos de instrumento.

Votad de acuerdo con vuestras simpatías sean quienes sean los candidatos. Los riveristas no pidan que votéis con ellos, sino que cumpláis lo que debéis, lo que es lo que vos queréis, lo que vos deseáis, lo que vos habéis prometido, y no hagáis nada, absolutamente nada, que pueda infundir en la libre emisión del voto de cualquiera de vuestros conciudadanos.

Tened bien presente que el superior que os obliga a cumplir lo que queréis, el primero de Marzo va a lo calle, salta del puesto y que nadie podrá hacer por vosotros, puesto que los colorados independientes son quienes votarán lastimera para el Partido Colorado. Pero el mejor bálsamo, también, que el Presidente que es candidato del batallismo sino DE TODO EL PARTIDO COLORADO, es un hombre fatigado, de una honestidad cívica inatacable y que no permitirá que quede en el puesto ninguna Jefes de Policía que no haya subido respeto, los derechos ciudadanos en el acto comicial.

Podréis ser una víctima momentánea de los excesos del mal funcionario que es el que se subió al puesto el primero de Marzo y que vos estabais a gusto de ello y con el aplauso de los buenos vecinos, mientras que si olvidáis el deber, quedarás cesantes con el estigma y la represión de todos.

Recordad bien que el 1.º de Marzo quedarán cesantes los inescrupulosos que pretenden darles instrumento de sus ambiciones políticas.

**SERRATO**  
ES NUESTRO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CON ÉL, SE ACABARÁN LOS BRIESENTE COACTOS.

**En la hora del comicio**

El Riverismo mantiene en su integridad las tradiciones del partido colorado, sustentadas en la homérica defensa de Montevideo.

Ha proclamado la candidatura Señor, que es prenda segura de honradez administrativa, de libertad y de progreso.

Quiso un acuerdo digno entre las fracciones coloradas y lo prestigioso noble y desinteresadamente, proclamó candidatos al Consejo Nacional de Administración en las personas de los ciudadanos Doctores Pedro Manini Ríos y Juan Andrés Cachón como titulares y Eugenio J. Lagarrillay Juan Blengio Roca como suplentes.

Sus candidatos a representantes lucharán contra la implantación del colegiado integral e inspirados en los verdaderos principios liberales del Riverismo, concurrirán con su acción progresista a realizar obra de patriotismo y de bienestar general.

Por el engrandecimiento de la patria y del partido votad por el Riverismo

**Don Pedro C. Bentancur**

En la lista de candidaturas locales no aparece el nombre del querido y consecuente corregional don Pedro C. Bentancur, conocido vecino de la Septima Sección.

El Señor Bentancur es considerado figura en las proclamaciones del Colegio Nacional, como uno de los seis candidatos, pero posteriormente, interpretando la ley se consideró que debía ser tres el número de dichos candidatos, el encargado de la impresión de la lista se vió necesariamente en el caso de eliminar varios nombres, entre ellos del que figura en la lista, y que nos ocupamos, circunstancia que, sentimos devoros y que hacemos pública para poner las cosas en su lugar.



## CASA FENIX



Sombreros de paja, modelos de gran moda

El más variado surtido en camisas

ALMACÉN  
DE  
CORALIO FERNANDEZ

Variado surtido de artículos generales

Único Representante de los

Cigarrillos Z

Calle del Plata esquina Solís

## AGRIMENSORES

Manuel D. Rodríguez  
Arenal Grande 51.  
María N. Rodríguez Bonavita  
Calle San José Núm. 662.SOLICITE AUTO  
de alquiler N.º 314Confitería Petit London y Provisión Cantinal.  
—Los dos teléfonos.Dr. Ernesto Ricci  
MÉDICO

Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo N.º 633.

El problema agrícola  
ganaderoDiscursos, leyes, proyectos,  
organización de la Liga de  
Agricultores. Fundación de  
una colonia agrícola : : : :

Un tomo \$ 0.50

SE VENDE en las librerías de

Pio E. Ligandá y Figueroa Hnos.

## La Caja Popular de San José

COOPERATIVA CATÓLICA DE AHORRO Y CRÉDITO



HORARIO: De 8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. SABADO de 8 a 12.

Directorio: Francisco Cabrera Cachón,  
Presidente; Emilio M. Arnábal, Vice-Presidente;  
Abel Arriaga, Tesorero; Luis Menéndez  
Muñiz, Vocal; Justus M. Costa, Secretario;  
Pbro. Marcial Pérez, Síndico; Juan Arriaga,  
Gerente.Sea Vd. previsor  
y nunca le faltarán dinero

Solicite hoy nuestra

## Alcancia

Representante del Liceo Areal de Montevideo  
Por correspondencia, Áritmética, Caligrafía, Oratoria,  
Taquigrafía, Dactilografía, Diagrama, Teatro  
Actual, Perito en la Construcción, etc. Inscripción  
al año. Interés al Banco de la República, Uni-  
versidades, y Liceos Departamentales, etc. Pedir  
programas gratis al representante local 23 de  
Mayo 221—San José.

## Benigno Camacho

FALLECIÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1920

Su esposa; sus hijos y demás deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para los misas que en surfragio del alma de dicho finado se rezarán en la Iglesia Parroquial el día 27 de Noviembre a las 7 y 7 1/2 a. m.—Favor que agradecerán.

## Evangelista Ponce de González

FALLECIÓ EL 14 DE DICIEMBRE DE 1921

Tomas González, esposo; Cayetano, Ricardo, Ambrosio, Angel, Gabriel, Anita, Berto, María Elena, Tomás, María Rita, Martín y Luisa Ester, hijos; Pepe, Armando, Elvira Arriundo y Elvira Castello, hijas políticas; nietos y demás deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para el novenario que en surfragio de dicha finada se oficiarán en la Iglesia Parroquial los días 13, 14 y 15 de Diciembre a las 6, 7 y 8 a. m.—Favor que agradecerán.

Confitería PETIT - LONDON  
de HUMBERTO J. CANTISANI

Casa especial para servicio de casamientos, luchas y bautismos.—Surtido permanente en masas finas y confiterías en general del ramo.—Calle 18 de Julio y 26 de Mayo.—Bajos del Teatro Macizo. SAN JOSE.

NOTA: No confundir.

Teléfono LA URUGUAYA

## Juan Sánchez

FALLECIÓ EL 20 DE ABRIL DE 1922

Miguel Pérez, esposo; Catedralicio, hijo; Ignacio, María, madre; Govinda, Víctorio, Carmelo, Ramón, hermanos; horneos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas para las misas que se efectuarán en la Iglesia Parroquial el día 22 y 23 de Noviembre de 1922 a las 7 1/2 y 8 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.

## Eugenio María Rodríguez

FALLECIÓ EN LA PARROQUIA DEL SEÑOR EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1921

Manuel Rodríguez y Nicomedes Pérez de Rodríguez, padres; Juana, María, Policia, Marías, Eladia, Nemesia, Mariano, Antonino, Ramón, Francisco, Pablo, Carmen, Socorro, Soledad, María, Edmundo, y sus hermanas, y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas quienes acompañados en la misa que por el eterno descanso de dicha finada se celebra en la Iglesia Parroquial el día 26 de Noviembre a las 8 1/2 a. m.—Favor que agradecerán.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la ley: Vicente T. Cupay, Oficial del E. Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Ezequiel Hornero de profesión jornalero de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero y de la parroquia de San José, y Doña Antonia Otto de profesión labrador de nacionalidad oriental nacida en la Ciudad de San José el 20 de Mayo de 1900.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la ley: Vicente T. Cupay, Oficial del E. Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domiciliado en la Ciudad de San José, y Doña María Regil de profesión de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, de profesión de nacionalidad oriental, ambos nacidos en la Ciudad de San José.

En lo de igual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciéndole saber que han proyectado unirse en matrimonio.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los FRANCISCOS por espacio de ocho días, como lo manda la Ley: Roberto P. Sotelo, Oficial del Registro del Estado Civil. N.º 14

Oficina del Registro del Estado Civil de la 3.ª sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el día 10 de Noviembre de San José y el día 10 de Mayo de Noviembre del año mil novecientos veintidós a las 10 de la noche. A petición de los interesados en matrimonio Don Alfonso Gutiérrez de profesión labrador de nacionalidad oriental de 35 años de edad, de estado soltero, de profesión doméstica, domicili

# LOS PRINCIPIOS

PORTA PAGADO

Director: ARTICAS MENÉNDEZ CLARA

dondos el saludo de condolecias. Vimos en la capilla ardiente, donde descansaba la faz tranquila de la dama muerta bajo la mirada protectora de una bella imagen de la Virgen. La más conmovedora escena fue la de los lamentos padecidos de humor a la exulta, en un homenaje espontáneo y sincero de dolor. Culminó éste en el acto del sepelio al que asistieron varias centenas de personas.

## Exposición de lanares

En el Prado

Hemos recibido algunos ejemplares del Reglamento programado de la Exposición de lanares de la Asociación Rural del Uruguay, que se inauguraría el 4 de Febrero de 1923, en el horacio local del Prado.

El reglamento es extenso y contiene disposiciones para todos estos temas rurales. Los interesados en conocer el reglamento pueden solicitarlo en la Secretaría de la Asociación.

## EN EL LICEO

Los exámenes de ingreso

Se realizaron el sábado en el Liceo Departamental los exámenes de ingreso de este período ordinario de pruebas de fin de año. Resultaron aprobarlos los siguientes estudiantes: María Perazzano; José C. Quirós, por unanimidad; Luis Costa Valles, sobresalientes por unanimidad; Rodolfo Pérez, muy buenas por unanimidad; Mario Apúan, 3º.

Clasificación de clases

El sábado 25 se terminaron los exámenes en el mismo centro de enseñanza. Los exámenes se reanudaron en el mes de Diciembre no habiéndose indicado aún la fecha en que vendrá la Comisión respectiva.

## Baja en los precios de lanares

Después de haberse realizado múltiples operaciones de lanares a precios muy halagadores, se ha producido marcada fiebrejed en el mercado con una baja pronunciada. Lanas que cinco días se veían, por doce pesos fueron realizadas a fines de semana por 9.50 los 10 kilos. Como se ve la depreciación ha sido muy marcada, especialmente, sin embargo, que habrá una revisión por fluctuaciones en los cambios.

## El catolicismo en el Canadá

### Los últimos censos

La población total del Canadá era el 1 de Junio de 1921 de 8.758.483 habitantes, según las estadísticas que publicó el gobierno federal. En los últimos diez años hubo un aumento de 1.581.840. La mitad de la población es rural, la otra mitad ciudadana.

En efecto, se encuentran 4.439.505 habitantes dedicados a la agricultura y 4.348.978 «Urbanos», o sea gente que vive del comercio o de trabajo en oficinas, empresas o profesiones. Substítuite, pues, el hecho de que su mayor parte el Canadá es todavía una nación agrícola.

Resalta ahora, no se han publicado los censos que nos dan las cifras de las diversas nacionalidades y regiones. El censo de 1911 registraba 2.051.590 católicos franco-canadienses y 778.151 católicos de lengua inglesa, nativa o adoptada.

### Los «Hermanos grises»

Las hermanas de caridad conocidas en el Canadá con el nombre de Hermanas grises han conmemorado el 150º aniversario de la muerte de su fundadora, la venerable madre d'Yonville, que dejó existir en Montreal el año 1771.

De la primera fundación, en Montreal, en el año 1737, surgieron otros cuatro institutos, que resultaron después antiguos, el de Saint-Hyacinthe en 1810, el de Ottawa en 1815, el de Québec en 1849 y el de Nicolet en 1856. Se iniciaron con las escuelas, los orfanatos y los hospitales.

La fundación primitiva de Montreal encogió hoy 1166 hermanas con 63 casas; la de Quebec, 1094 hermanas con 55 casas; la de Saint-Hyacinthe, 510 hermanas con 35 casas; y la de Nicolet, 187 hermanas con 11 casas. Son pueblos, en total, 300 religiosas y cerca de 300 novicias con 205 establecimientos, en los cuales se educan 15.200 alumnae.

## Sección literaria

### EL AGUA CORRIENTE

Esta agua que viene, por los nervios pardos de las cañerías, da a mi casa su blanca frescura y el don de limpieza de todos los días.

Esta agua bulleante, que el grifo derrama, está hechizada del fondo misterio del cauce del río, del viento y la grama.

Yo la miro con frío anhelo... Mi hermana la anda viñera, que a la inmensa ciudad ha venido, de no se qué lejanas praderas.

Y, para ante el grifo que, abierto, me salpica de cuentes la encina, siento mi la mirada fraterna de los mil ojos claros del agua.

JUANA DE IBARROURU

### Las mujeres de Francia quieren votar

Ciento treinta y ocho mil mujeres francesas, están empadronadas en que las estiman las relaciones de sufrimiento. Quieren participar en la elección, pero el poder anglo-sajón del voto político. El ejército de lady Astor debe haberles estimulado bastante, ya que no el poco edificante de Mrs. Pankhurst.

De cualquier modo, está la muchedumbre femenina reclamando del parlamento lo que considera un derecho irrenunciable. Las hijas del país de la gracia, no renuncian a una postergación de sus deseos. Ya Inglaterra, Alemania y Bélgica han otorgado a sus mujeres el sufragio universal y Francia, ¿Por qué? Parece que no, a causa de la tontería de los ancianos del senado, donde M. Viviani muy siglo veinte, andar, cosmopolita y patriarcal del voto femenino, apenas si es recordado por sus venerables colegas. Los señadores franceses, como excelentes viejos, saben que las mujeres de su patria son lo que son. Por encima de todo caprichos y demás, pero a la moda. Como saben el voto es elegante, tan elegante como el perill faldonado que es querido a las chicas francesas, pero mill millones de francesas mandan M. Viviani, audaces lecturas de Montesquieu no quieren que el voto sea muda y hacen muy bien. Las leyes, dijo el maestro, son relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas. Ergo no hay mejor ley para ellas que la dedicadas a las tres C's de los ingleses: Church, King y Children. Cielo, cocino y cruz traicionan nuestros. ¡Para qué el voto entonces?

Mario Rodríguez Bonavita

Estudio: San José Arenal Grande 477.—Río de Janeiro Oriental: Escritorio Borda.

Donato D. Clara Rematador y Co-  
rector—21 de Setiembre, 474, Montevideo. Teléfono La Uruguay  
8223 (Colonia).

Dr. Juan P. de Freitas

Horas de consultas en el Consultorio

Lunes, miércoles y viernes: de 8 a 10 a.m.

Martes, jueves y sábado: de 2:12 a 4:12 p.m.

Santiago R. Alfaro

ESCRITORIO

Asamblea 420—San José. Teléf. La Uruguay

seguirán.

</div